



IMPRESO 3.4: CRITERIOS DE VALORACIÓN
Concursos de méritos a plazas de Profesor Contratado Doctor

Nº Plaza	Categoría	Fecha Resolución	Fecha Publicación en B.O.R.
81	Profesor Contratado Doctor	8/10/2021	20/10/2021
Área de conocimiento		Departamento	
Comercialización e Investigación de Mercados		Economía y Empresa	

La Comisión del concurso de méritos de la plaza cuyos datos figuran en el apartado anterior, en el acto de constitución que ha tenido lugar a las 10:00 horas del día 14 de enero de 2022, acuerda determinar los siguientes criterios para la valoración del concurso, haciéndose públicos en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja.

Primera Prueba (80 puntos)

a) Historial académico, docente e investigador:

- Historial académico:
 - Títulos académicos.
 - Becas y ayudas recibidas.
- Actividad docente:
 - Puestos docentes universitario.
 - Actividad docente en estudios universitarios oficiales.
 - Publicaciones docentes (libros, capítulos de libros y artículos).
 - Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos.
 - Participación en proyectos de innovación docente.
 - Participación en programas de movilidad.
 - Premios en el ámbito de la innovación docente.
- Actividad de investigación:
 - Publicaciones (libros, capítulos de libros y artículos).
 - Ponencias, comunicaciones y posters presentados en congresos.
 - Proyectos de investigación competitivos y contratos de investigación.
 - Dirección de tesis doctorales.
 - Estancias de investigación.
 - Premios de investigación recibidos.
- Cargos académicos e institucionales desempeñados.
- Otros méritos

Se valorará especialmente el ajuste de los méritos al perfil docente e investigador de la plaza. De acuerdo con el artículo 7.2 de la Normativa para la Selección de Profesorado Contratado Doctor, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el 4 de julio de 2019, se considerará como mérito preferente estar acreditado o habilitado para participar en los concursos de acceso a los que se refiere el artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades.

b) Proyecto docente.

En este apartado se valorarán, sin que constituyan una lista cerrada, los siguientes aspectos:

- Calidad del proyecto docente presentado
- Adecuación al perfil de la plaza.

c) Proyecto investigador.

En este apartado se valorarán, sin que constituyan una lista cerrada, los siguientes aspectos:

- Calidad del proyecto investigador presentado.

Código Seguro De Verificación:	i1bLkKYsoTXncpFh7vC9907LKVPUEmOr	Fecha	14/01/22 12:27
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/i1bLkKYsoTXncpFh7vC9907LKVPUEmOr	Página	1/2





- Adecuación al perfil de la plaza.

Segunda Prueba (20 puntos)

Exposición de un tema del programa elegido por el candidato:

Se valorará:

- Contenido.
- Capacidad del aspirante para la exposición y el debate.

En Logroño, a 14 de enero de 2022

Presidente

Fdo.: Rodolfo Salinas Zárate

Vocal

Fdo.: Consuelo Riaño Gil

Vocal Secretario

Fdo.: Jorge Pelegrín Borondo

Código Seguro De Verificación:	i1bLkKYsoTXncpFh7vC9907LKVPueMOr	Fecha	14/01/22 12:27
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/i1bLkKYsoTXncpFh7vC9907LKVPueMOr	Página	2/2

